



**RESOLUCIÓN No. 3071**  
 10 SEP 2007

Por la cual se aceptan unas inscripciones de candidatos de los Egresados ante los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y  
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 067 de 2005, y

**CONSIDERANDO :**

Que mediante Resolución Rectoral No. 2287 del 5 de julio de 2007, se convocó a los Egresados de las Facultades de: Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Sedes Seccionales de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 5 de septiembre de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan sus Representantes ante los CONSEJOS DE FACULTAD.

Que mediante Resolución 2861 del 21 de agosto de 2007, se han modificado y ampliado las fechas de Inscripción y Elección de las Elecciones, para que elijan su Representante de los Egresados ante los Consejos Facultad.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	FACULTAD
CÁRDENAS BALAGUERA NELLY SOL	46.699.364	SECCIONAL DUITAMA
ZAMBRANO TRIANA JUAN CARLOS	4.208.655	SECCIONAL DUITAMA

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los candidatos a esta Representación, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 2287 del 5 de julio de 2007, los siguientes Egresados.

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	FACULTAD
CÁRDENAS BALAGUERA NELLY SOL	46.699.364	SECCIONAL DUITAMA
ZAMBRANO TRIANA JUAN CARLOS	4.208.655	SECCIONAL DUITAMA

Que corresponde al Rector, de conformidad con el Artículo 22, del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 2 de 2

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aceptar la inscripción de los siguientes candidatos:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	FACULTAD
CÁRDENAS BALAGUERA NELLY SOL	46.699.364	SECCIONAL DUITAMA
ZAMBRANO TRIANA JUAN CARLOS	4.208.655	SECCIONAL DUITAMA

como aspirantes a la Representación de los Egresados ante unos Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata las Resoluciones Rectorales Nos. 2287 del 5 de julio y 2861 del 21 de agosto de 2007, mediante las cuales se efectuaron las Resoluciones de convocatoria y ampliación de las fechas Inscripción y Elección, respectivamente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Contra la presente resolución procede recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 10 SEP 2007

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Rector

Dora R.

  
**SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ**  
Presidente Comité Electoral